

## ACTA N 805

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 23 de agosto de 2024, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental (CD) del Departamento de Geografía y Turismo con la asistencia de Graciela Benedetti, Matias Alamo, Claudio Pirillo, Valeria Gil y Jose Luis Fernandez por el Claustro de Profesores. Paula Zapperi y Erika Schenkel por el Claustro de Auxiliares. Franco D. Paniagua, Leonardo Masini por el Claustro Alumnos. -----

---Preside la reunión la Vice Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Lic. Brenda Jonke y la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

---Se encontraban también en el Loreana Espasa y Andrea Silva suplentes por el Claustro de Auxiliares. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

### **1. Actas.** -----

---El acta 801 se pasa para la próxima reunión. -----

### **2. Informes de Dirección.** -----

---No hubieron. -----

### **3. Secretaria de Posgrado.** -----

---A partir de la inquietud del Dr. Pinassi sobre el cobro del arancel en el curso "TURISMO, TURISTIFICACIÓN Y TERRITORIO. UNA PERSPECTIVA COMPARADA CHILE-ARGENTINA", dictado por el Dr. Pablo Martínez Riquelme (Universidad de la Frontera, Chile) financiado por el Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado. Considerando por un lado el interés manifestado por docentes del DGyT vinculados a las cátedras de turismo y de otras universidades en realizar el mencionado curso y por otro, la imposibilidad de los mencionados en afrontar los costos de inscripción (el que se suma a los gastos de viajes y estadía en el caso de los docentes/estudiantes de posgrado de otras ciudades). La Comisión de Posgrado del Departamento de Geografía eleva la siguiente propuesta al Consejo Departamental: la Comisión realiza dos propuestas al Consejo Departamental. -----

1) Exceptuar del pago del arancel a docentes pertenecientes al DGyT, cuya dedicación es simple y que no poseen otros cargos en organismos reconocidos de promoción científica (CONICET, CIC, etc) no sólo para este curso sino para todos los que se realicen en el departamento ya sean presenciales o virtuales. -----

---Se aprueba. -----

2) Otorgar 10 becas de inscripción a interesados de otras ciudades en realizar el curso con el fin de incentivar su participación y su traslado a Bahía Blanca. Dicha participación podrá hacerse extensiva V CLUP (Coloquio Latinoamericano sobre Urbanización y Patrimonialización) que se desarrollará los días siguientes al curso en nuestra ciudad. -----

---La secretaria de posgrado comenta que como existe la posibilidad de que las personas que vienen de afuera de la ciudad y que se hace costoso enfrentar todos los gastos se pensó que se puedan otorgar becas para la inscripción al curso. -----

---teniendo en cuenta que luego de finalizado el curso del Dr. Riquelme tendrá lugar el V CLUP (Coloquio Latinoamericano sobre Urbanización y Patrimonialización), se acordó en otorgar 20 de becas para el pago del 50 por ciento de la inscripción al para personas que residan en otras ciudades de Argentina. La evaluación para definir el otorgamiento de las becas quedará a cargo de la Comisión de Posgrado. -----

---Se aprueba. -----

### **4. Secretaria de Extensión y RI.** -----

---Solicitud de aval académico para la firma del Convenio Marco de Colaboración y propósitos generales entre la Universidad Nacional del Sur y la Facultad De Arquitectura Y Urbanismo De La Universidad De Chile. La entidad mencionada desarrolla actividades vinculadas a la educación superior, docencia, investigación y difusión del conocimiento. El objetivo de esta solicitud radica en generar un vínculo formal entre las instituciones a fin de enmarcar y promover el desarrollo de intercambio académico y cultural en las áreas de educación de grado y posgrado, investigación y/o cualquier otra actividad específica en relación a políticas y temáticas de trabajo que resultan de interés mutuo, mediante acciones de cooperación conjunta en las áreas que se estimen de interés para el desarrollo y fortalecimiento de vinculaciones cooperativas entre las dos instituciones. La instrumentación de las diversas acciones se formalizará a través de la firma de Convenios Específicos entre la Facultad De Arquitectura Y Urbanismo De La Universidad De Chile y el DGyT, en coordinación con otras áreas de esta Universidad que se determinen. Finalmente, expreso que fueron cursadas las consultas pertinentes para este caso, y el rector de la UNS se encuentra facultado para firmar cualquier convenio marco con un Decano de Facultad. -----

---Se da el aval. -----

## 5. Comisión de Actividades Docentes. -----

---Se analizaron las diferentes notas ingresadas por estudiantes de las carreras pertenecientes al DGyT. En la tabla anexa se presentan los diferentes casos y la resolución de los mismos avalada por el consejo departamental luego de la exposición de cada pedido. -----

A	B	C	D	E	F	G
fecha	alumno	LU	carrera	solicita cursar	adeudando	Se Otorga/No se otorga
29/7/2024	Hernandez, Martín	146179	Arquitectura	Instalaciones I	Sistemas de Representación II ARQ	no se otorga. no reviste caracter de excepcionalidad.
29/7/2024	Rey, Guadalupe Carola	134030	Arquitectura	Ordenamiento Territorial	Planificación Urbana II	se otorga
31/7/2024	Cataldo Pinares, Renata	129147	Licenciatura e	Seminario: Planificación y Gestión de Empresas Turísticas	Planeamiento Turístico	se otorga
6/8/2024	Padelleti Di Marco, Lucia	128670	Licenciatura e	Seminario: Planificación y Gestión Territorial del turismo	Comercialización – Metodología de la investigación	no se otorga. adeuda varios finales. no reviste caracter de excep
6/8/2024	García Lopez, Milagros	130239	Licenciatura e	Planeamiento Turístico	Seminario: Políticas Turísticas y Recreativas	se otorga
7/8/2024	Menvielle Franco	130842	Licenciatura e	Planeamiento turístico	Seminario: Políticas Turísticas y Recreativas	no se otorga. En el 2023 se le otorgó una excepcion
13/8/2024	Salcedo, Gimena Anahi	117615	Arquitectura	Legislación profesional Arq	Estructuras II	no se otorga. ya se le otorgo excepcion en el 2023
13/8/2024	Banfi Bruno, Emilio	130331	Arquitectura	Historia de la Arquitectura III	Historia del Arte y la Cultura - Fundamentos filosóficos del Espacio - Historia de la Arquitectura I- Estructuras I	no se otorga. adeuda varios finales. no reviste caracter de excep
13/8/2024	Valacco, Dahiana Fernan	118733	Licenciatura e	Comercialización	Psicosociología de las Organizaciones	se otorga
13/8/2024	Dominguez del greco, Mi	142705	LICENCIATURA	Sistemas de Información Geográfica I	Estadística Básica	se otorga
15/8/2024	Puhl, Damian Osvaldo	126856	ARQUITECTUR	Morfología II	Matemática II arq.	no se otorga. no reviste caracter de excepcionalidad
15/8/2024	Ramirez, Amparo	135012	ARQUITECTUR	TALLER DE ARQUITECTURA III	MATEMÁTICA II ARQ.	se otorga

---Se aprueba. -----

## 6. Comisión Curricular de la Lic. en Geografía. -----

---La comisión recomienda la aprobación del programa Ordenamiento Territorial (3845). -----

---Se aprueba. -----

## 7. Comisión Evaluadora de Propuestas de Formación Continua. -----

---En el acta de la comisión se indica que se evaluó la propuesta de cursos a distancia ofrecidos desde el LabGeot, nota fecha 07/08/2024. Estos son 1. Introducción a las Infraestructuras de datos Espaciales. 2. Los Metadatos para la gestión de información geoespacial vectorial. 3. Mapas temáticos Web. 4. Geoservicios: recursos para la obtención de información geoespacial. 5. Introducción en el tratamiento y normalización de la información geoespacial con Geotecnologías. Teniendo en cuenta el documento “Recomendaciones para la elaboración de programas de materias/asignaturas/cursos a desarrollarse en formatos mixtos o a distancia en la Universidad Nacional del Sur”, por las autoras Lic. Rocío Haag, Mg. Laura Iriarte de la Dirección Educación a Distancia (2024), la Comisión observa que los cursos presentados cumplen parcialmente con estas variables. Por lo tanto, se acuerda no avalar la solicitud hasta tanto no se desarrolle de manera clara y precisa la estructura de cada uno de los cursos propuestos. El aval se otorgará en la medida que tales recomendaciones sean incorporadas y remitidas nuevamente al Consejo Departamental para su posterior evaluación en esta Comisión.

---Se toma conocimiento y se gira a los docentes para su modificación. -----

## 8. Cierres de Inscripción. -----

---Llamado a inscripción para el concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en la asignatura Morfología I (3820) y Morfología II (3821). Se inscribió GIAMBELLUCA, Agustina; MANZONI, Julieta; RAMÓN, Victoria; RAZUC, Anabela; RODRÍGUEZ BRIANTI, Olivia; SKOLAK, Juan Tomás y VAZQUEZ, Paula.

---Se toma conocimiento. -----

## 9. Orden de mérito de trabajos postulados para la participación de las JJI2024 AUGM. -----

---La comisión *ad hoc* emitió el siguiente dictamen. Para la selección se consideró el currículum vitae de cada postulante junto con la relevancia y originalidad de la temática analizada y la consistencia teórico - metodológica de la propuesta. Por otra parte, se considera importante mencionar que Juana Buscarini ya fue beneficiada con la misma beca en el año 2022. De esta manera, el orden de mérito establecido es: 1. Biondi, Dolores; 2. Mauri, Antonella; 3. Arce Cendoya, Sebastián; 4. Buscarini, Juana. -----

---Se aprueba. -----

## 10. Tesis de Grado. -----

---Ingreso Plan de tesina: “Turismo de naturaleza y recreación en la Reserva Natural de la Defensa Baterías- Charles Darwin ¿un potencial complemento de la oferta turística-recreativa del Partido de Coronel Rosales?”. Estudiante: Antonini, Valentina. Dirección: Claudia Sereno. Co-dirección: Erica Schenkel. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Ingreso Plan de tesina: “Análisis de la representación visual en la promoción turística: un enfoque en la página web de Monte Hermoso y su material fotográfico”. Estudiante: Giampieri, Victoria. Dirección: María Isabel Haag. -----

---Se toma conocimiento. -----  
---Ingreso Plan de tesina: “Patrimonio industrial y turismo: entre patrimonialización y valorización turística del petróleo en la localidad de Comodoro Rivadavia (Chubut)”. Estudiante: Pascual, Joaquín. Dirección: Andrés Pinassi. Co-dirección: Erica Schenkel. -----

---Se toma conocimiento. -----

**11.Trámites estudiantes.** -----

---No hubieron. -----

**12.Notas.** -----

---Nota EAGyT sobre irregularidad en la asignatura Estructuras III. En este caso la nota tiene el fin poner en su conocimiento las irregularidades detectadas en las mesas de examen final de la materia Estructuras III (5207), y solicitar que se realicen las gestiones necesarias para evitar la continuidad de esta situación. El principal problema es el incumplimiento de lo establecido en el Texto Ordenado de la Actividad Estudiantil en su artículo 39º: “(...) los resultados de exámenes finales deben ser cargados al sistema como máximo 7 (siete) días corridos después de la fecha de examen final (...)”. Se registran demoras de más de 20 días en la presentación de resultados de exámenes. Es fundamental que esta situación se revierta, dado que su irregularidad afecta directamente el progreso académico de estudiantes que, en la mayoría de los casos, han concluido su cursada. Estas demoras no solo generan incertidumbre, sino que también retrasan la posibilidad de avanzar con los Proyectos Finales de Carrera. -----

---Se toma conocimiento y se realizaran las gestiones para evitar que sucedan estas situaciones. -----

---Nota Michalijos solicitando aval académico para postulación de proyecto “Governança para adaptação climática em cidades sul-americanas”, bajo la coordinación del Dr. Diego Tarley Ferreira Nascimento (Universidade Federal de Goiás - Brasil), al llamado No16/24 de Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior del Programa CAPES – AUGM. En el mismo se prevé la participación de la doctoranda Lic y Prof. Johana Arias y la docente Dra. Paula Michalijos. El proyecto incluye el estudio de ciudades de diferentes tamaños en el espacio sudamericano para analizar las consecuencias del cambio climático en la población. ---

---Se da el aval. -----

---Nota Dra. Geraldí a fin de solicitar el cargo de Profesor Adjunto para la Cátedra de Teledetección y SIG y Teledetección I. -----

---Se toma conocimiento y se gira a la comisión para su tratamiento. -----

---Nota Fernandez solicitando reconocimiento del Grupo de Investigación en Formaciones de la Arquitectura (GIFArq). Se copia la nota *“Nos dirigimos a Ud. a efectos de elevar nuestra propuesta de investigación y capacitación en docencia titulada Grupo de Investigación en Formaciones de la Arquitectura (GIFArq), en aporte a la vigente carrera de Arquitectura, DGyT-UNS; cuyas características se desarrollan en el documento anexo. Respecto de los marcos que sustentan esta presentación, podemos mencionar, entre otros: i) la actual participación del Dr. Arq. Lucas Rodríguez como Investigador CONICET, actuando en el DGyT en diversas actividades (diplomatura, seminarios, PGIs); ii) la conformación del grupo de investigación de la carrera de Arquitectura, coordinada por Lucas Rodríguez y José Luis Fernández, actualmente participando en proyectos PGI en el marco del ProARQ-UNS (2022-2026) y PGI convocatoria abierta (2024-2025); y iii) habiendo coordinado el Programa de Capacitación en Docencia Superior de la Arquitectura DGyT UNS presentado durante 2018-2019 en conjunto con la Decana Mg. Stella Visciarelli (cuya continuidad fuera afectado por motivos de ajustes en relación a COVID-19), actualmente retomado en el marco de la vigente Diplomatura en Educación Superior para el Saber Proyectual DGyT UNS y ofertas de seminarios de posgrado en arquitectura y sostenibilidad. Quienes suscriben, en representación de un cuerpo mayor de docentes-investigadores, han trabajado como equipo en la articulación de espacios en red destinados a la formación e investigación en didáctica de la Arquitectura y el proyecto. Abordando la docencia superior como objeto de estudio en su teoría y praxis, se ha avanzado en acciones de capacitación, producción de material didáctico-científico, investigación académica, difusión y extensión en diversas universidades de territorio nacional como países limítrofes. -----*

*La Dirección y Co-Dirección de este espacio de trabajo, será responsable tanto del funcionamiento como de la coordinación de actividades que a partir del ámbito se articulen. En relación a los recursos humanos y económicos, la continuidad de las tareas que se desarrollarán no representará costo alguno para la Institución (sustentándose con financiamiento externo a partir de becas, proyectos de investigación, programas de capacitación, entre otros). El fortalecimiento del espacio de trabajo pretende potenciar las líneas de formación en la carrera de arquitectura DGyT, y en el marco de las actividades de investigación, docencia y extensión, trascender los conocimientos hacia otras áreas afines y fundamentalmente, articular con aquellas unidades*

*académicas de la región que han reconocido nuestros antecedentes y promovido un fructífero intercambio a través de los años.” -----*

---El anexo de presentación consta de 20 carrillas donde se explican para la propuesta: 1. Fundamentación; 2. Objetivos; 3. Líneas de Investigación; 4. Integrantes; 5. Proyecciones; 6. Antecedentes. -----

---Se toma conocimiento y se gira a la comisión de actividades docentes para su tratamiento. -----

**13. Otros.** -----

---Designación de jurado de TFC para el estudiante Juan Francisco Boiardi Castaño. El título del TFC es “Centro Integral de Desarrollo Deportivo (Monte Hermoso) y Pablo Martínez Goyeneche como tutor. Jurados titulares: Martín Castro, Luis Pites, Guillermo Allerborn. Jurados suplentes: Andrés Moroni, Claudio Pirillo, José Luis Fernández. -----

---Se aprueba. -----

---Designación de jurado de TFC para la estudiante Virginia Betelú. El título del TFC es “Hotel Escuela. Monte Hermoso como espacio de formación.” Y Andrés Moroni como tutor. Jurados titulares: Andrés Moroni, Claudio Pirillo, Guillermo Allerborn. Jurados suplentes: Martín Castro, Luis Pites, José Luis Fernández. -----

---Se aprueba. -----

---Siendo las 11:15 h se da por finalizada la reunión. -----